



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
E INSPECCIÓN DE SERVICIOS

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE del 9 de noviembre), a la vista de la documentación aportada por la Subdirección General de Servicios y Coordinación, se informa que:

Este Departamento actualmente no dispone de medios suficientes para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer con la formalización del presente contrato, que tiene por objeto la contratación del servicio de transporte de vehículos con conductor para los diferentes edificios de los servicios centrales del Ministerio.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Jaime Cruz Rojo

Paseo de la Castellana, 63
28071-MADRID
TEL: 91.363.00.22/23/24
FAX: 91.363.03.03
DIR3: EA0042489

CSV : PTF-31da-d8f8-164b-2e03-e9e3-6b40-23c8-2fad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAIME ANGEL CRUZ ROJO | FECHA : 28/10/2020 12:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 28/10/2020 12:47